



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
EL PARAÍSO LA 14
02 DE JUNIO DEL 2025

N.º 034-WSAM-PRES-2025.

En la Parroquia El Paraíso (la-14), a los 02 días del mes de Junio del 2025, se constituyen en sesión ordinaria el Directorio del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.- 033-WSAM-PRES-2025.
- 5.- Recibir en comisión a los Directivos de FENAPROPE.
- 6.- Mesa Técnica en el Gobierno Municipal (legalización de tierra).
- 7.- Universidad ULEAM (Brigada Medica y Capacitación).
- 8.- Análisis del requerimiento por parte del Ministerio de Salud Pública (Techado).
- 9.- Clausura.

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. Están 5 vocales presentes, Lic. Lida Gavilanez Castro Vicepresidenta, presente; Ing. Viviana Párraga Ayala Primer Vocal, presente; Sr. Ángel Mendieta Vera Segundo Vocal, presente; Tnlga. Pilar Tapia Cuji Tercer Vocal, presente y Lic. Winther Alarcón, presente, Presidente del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14, en calidad de Secretaria Titular actúa Ing. Teresa Bonilla Mora que conforman el Consejo Parroquial, existe el quórum reglamentario para dar inicio con esta presente sesión ordinaria.

SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE LIC. WINTHER ALARCÓN MOREIRA. Buenos días señora secretaria, señores Vocales; vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria, convocada para el día de hoy lunes 02 de Junio del 2025, reitera la bienvenida a los señores vocales y siendo las 09:00 (nueve con cero minutos) se procede a leer el siguiente punto.

TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; El Presidente: Pone a consideración el orden del día. Toma la palabra la vocal Lida Gavilanez Castro; mociona que se apruebe el orden del día, la vocal Pilar Tapia, apoya la moción, el Presidente solicita a la secretaria que tome votación de la moción presentada por la Vocal Lida Gavilanez Castro proponentes; Vocal Martha Viviana Párraga a favor, Sr. Ángel Mendieta Vera a favor, vocal Pilar Tapia Cuji a favor; Lic. Winther Alarcón a favor; El pleno del GAD Parroquial Rural El Paraíso (La-14), **RESUELVE. 034-GADPREP14-2025.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA TAL COMO ESTA PLANTEADA EN LA CONVOCATORIA.**

Presidente: solicita a la secretaria que proceda con la lectura del siguiente punto.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Toma la palabra el Presidente: menciona a los señores vocales, que una vez leída el acta de la sesión anterior N°033-WSAM-PRES-2025 está a consideración de los vocales el aprobar, el Presidente mociona que se apruebe el acta N° 033-WSAM-PRES-2025 de fecha 19 de Mayo del 2025, apoyando los siguientes vocales: Vocal Lida Gavilánez Castro, apoya la moción se procede a la votación, Vocal Viviana Párraga Ayala, apoya la moción, Vocal Ángel Mendieta Vera, apoya la moción y Vocal Pilar Tapia Cuji apoya la moción, la Secretaria somete a votación la misma que es aprobada por mayoría.

QUINTO PUNTO.- RECIBIR EN COMISIÓN A LOS DIRECTIVOS DE FENAPROPE. El Señor Presidente Lic. Winther Alarcón Moreira resalta el crecimiento del cultivo de plátano barraganete en la parroquia, debido a que muchos agricultores están reemplazando por otros cultivos, como la palma africana, por alternativas como el plátano barraganete y el cacao, ante los problemas que enfrentan en sus cultivos. Resalta que la zona es netamente agrícola y que muchos productores manejan cultivos mixtos.

Intervención del representante de la Federación Nacional de Productores de Plátano del Ecuador (FENAPROPE) asiste Ing. Ángel Mendoza, Rubén Muñoz Vega Técnico, Ing. Marilú García Mera liderado por el Ing. Rafael Torres Gómez, quien toma la palabra para exponer su propuesta de crear una **Unidad Técnica del Plátano** y la importancia para el desarrollo del sector.

Objetivos y Contexto:

- La Federación busca organizar al sector platanero en el país, de forma técnica y no solo política, como ha ocurrido con las mesas técnicas del plátano se han realizado en las provincias como (Manabí, Guayas, Santo Domingo de los *Tsáchilas*), las cuales han sido ineficientes y de carácter temporal.
- FENAPROPE propone establecer una Unidad Técnica del Plátano, con el fin de brindar soporte técnico permanente a los productores de plátano desde el campo, promoviendo la sostenibilidad y rentabilidad.
- La Unidad Técnica forma parte del plan estratégico 2021–2026, y está considerada como un órgano asesor de la Federación, enfocado en dar asistencia directa a las organizaciones campesinas de agricultores.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Problemáticas destacadas:

1. **Deserción del campo:** Muchos jóvenes abandonan el campo porque en la agricultura no tienen muchas oportunidades y rentabilidades en sus cultivos.
2. **Baja productividad:** En Ecuador se producen apenas 250 cajas de plátano por hectárea al año, frente a 1.000 en Colombia y 1.200 en Panamá o Costa Rica.
3. **Ausencia de soporte técnico y servicios básicos** en el sector rural, lo que desalienta es la ausencia de ayuda técnica y la falta de servicios básicos que le animen al retomar al campo.

Propuesta:

- La Unidad Técnica del Plátano incluirá:
 - Un **área técnica de producción** donde el acompañamiento lo realizarán ingenieros con asistencia directa en el campo utilizando tecnologías limpias e integradas.
 - Un **área de investigación**, que busca coordinar acciones con universidades y entidades públicas como **AGROCALIDAD** e **INIAP** (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias).
- Se critica la falta de inversión estatal en investigación agropecuaria y la desvinculación de la universidad con los problemas reales del sector agrícola, ya que muchos estudios están más enfocados en cumplir requerimientos académicos que en resolver **necesidades prácticas del campo**.

Invitación a colaboración:

FENAPROPE busca hacer alianzas estratégicas con el Gobierno Parroquial El Paraíso La 14 para trabajar en la implementación de la unidad técnica, articulando esfuerzos con los productores locales y potenciando su desarrollo en base en asistencia técnica, investigación y conexión con mercados.

Conclusión: apoyar en lo que este al alcance y de acuerdo a las competencias y canalizar a través del Gobierno provincial de Manabí el aporte de un técnico por el trabajo en campo de forma personalizada o un profesional agrícola.

SEXTO PUNTO.- MESA TÉCNICA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL (LEGALIZACIÓN DE TIERRA). El Presidente informa a los vocales sobre la gestión realizada para la legalización de tierras, se ha tratado anteriormente de forma informal. Actualmente se está realizando una ordenanza Municipal para permitir que el MIDUVI pueda intervenir en la legalización de terrenos de la Parroquia El Paraíso La 14.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Esta ordenanza será presentada por la Concejala Solanda Cabrera, quien busca respaldarse a sí misma, y también quien busca respaldarse así misma y también apoyar a todo el equipo en la regularización de los predios. Se mencionó que la ordenanza tiene relación con los PUGS (Planes de Uso y Gestión del Suelo) previamente aprobados, y que ahora se busca ampliar su alcance. La concejala Solanda Cabrera reconoce que hubo errores en el proceso y quiere enmendarlos a través de esta nueva propuesta. Se planea una mesa técnica antes de presentar la ordenanza (probablemente el miércoles 04 de junio del presente año), donde participarán concejales – especialmente los rurales– junto con los equipos jurídicos del Municipio y Técnicos de la Parroquia.

El presidente señala que hay obstáculos en el Departamento de Planificación, el cual estaría frenando el avance del tema. También se menciona que la alcaldesa no maneja directamente este asunto, sino su secretario, Abog. Rumaldo.

Durante la sesión, la vocal Pilar Tapia pregunta si la ordenanza incluye revertir la designación de la parroquia como zona urbana, ya que eso ha traído consecuencias negativas como el aumento de impuestos y patentes sin contar que no tenemos los servicios básicos necesarios. El presidente responde que eso es parte de otro proceso paralelo, y se debe pedir el informe técnico que justifique esa declaración de zona urbana.

El vocal Ángel Mendieta aclara que no se trata de una nueva ordenanza, sino de una rectificación, y que todo el proceso fue inadecuado, especialmente considerando que la zona pertenece a un área protegida, o bosque protector.

SÉPTIMO PUNTO.- UNIVERSIDAD ULEAM (BRIGADA MEDICA Y CAPACITACIÓN). Se informa que la Universidad ULEAM realizó una visita imprevista a la parroquia para brindar información sobre inscripciones universitarias y ofrecer servicios médicos y capacitaciones. La visita fue organizada de forma rápida y con poca anticipación, lo cual limitó la participación de la comunidad. Se utilizó un espacio del gobierno parroquial y se contó con la colaboración de la Rectora de la Unidad Educativa Juan Vega Lic. Rosario Silva Chilan para difundir la información.

Actualmente, dentro del convenio marco que existe con la universidad, se planifican dos acciones concretas:

1. Capacitación en temas como contratación pública, de interés para los gobiernos autónomos.
2. Ingreso de la clínica móvil, que por el momento contempla atención odontológica, aunque se espera ampliar el alcance.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINYTER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





La vocal Lida Gavilanez pregunta si estos servicios son gratuitos o si el GAD parroquial deberá aportar. Se aclara que se requerirá logística por parte del Gobierno Parroquial: alimentación, electricidad, e infraestructura para las brigadas médicas. En cuanto a la capacitación en pastelería, se planea solicitar un profesional para dictar una segunda fase, también con apoyo logístico. No hay fecha confirmada aún; se definirá una vez se comunique oficialmente con la universidad.

OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS DEL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (TECHADO).

El Presidente inicia su intervención manifestando a la vocal Pilar Tapia, quien presuntamente asumió compromisos con el Centro de Salud Pública y con el Distrito del Ministerio de Agricultura, expuso la Lic. María Loor Directora del Distrito 03 del Cantón El Carmen que ofreció ayuda en el subcentro de salud. La vocal Pilar Tapia explica que no asistió a la reunión porque tenía una cita médico particular que comunico a sus compañeros Vocales con anticipación pensando que ellos iban a dar a conocer en la reunión.

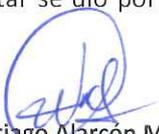
El tema central es el pedido del Ministerio de Salud de realizar una estructura techada (una especie de volado o cubierta) para evitar el uso de carpas en exteriores del subcentro. El presidente plantea que el GAD parroquial podría financiar esta obra, siempre y cuando:

- Existan los recursos disponibles.
- Se firme un convenio formal con el Ministerio.

Se estima un costo aproximado de entre \$1,500 y \$2,000, basado en experiencias previas en obras similares en la comunidad. Se acuerda que se debe solicitar una proforma técnica a un profesional para conocer el costo real de materiales y mano de obra. También se insiste en que cualquier inversión deberá estar respaldada con facturas, como lo exige la normativa para convenios específicos.

Se plantea asignar a una persona para que se encargue de gestionar este estudio y avanzar en la planificación, con la condición de que se evalúe la viabilidad económica del proyecto.

DÉCIMO PUNTO- CLAUSURA: Sin más que tratar se dió por clausurada la sesión a las 11:45 a.m. Para mayor constancia firman.


Lic. Winther Santiago Alarcón Moreira
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PARAÍSO LA 14


Lic. Lida Johana Gavilanez Castro
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL


Ing. Martha Viviana Parraga Ayala
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL


Sr. Ángel Ramón Mendieta Vera
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL


Tnlga. Rosa del Pilar Tapia Cuji
TERCER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL



Certifica:


Ing. Teresa Bonilla Mora
SECRETARIA

